



Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de un arado de cuatro cuerpos reversible, VARIMASTER 151 4 NSH, marca KUHN, por parte de la empresa KUHN IBÉRICA, S.A.U., destinado a la Escuela Politécnica Superior de Huesca.

Con fecha 18 de diciembre de 2023, la empresa KUHN IBÉRICA, S.A.U., manifiesta que es propietaria del siguiente bien:

- Arado de cuatro cuerpos reversible, VARIMASTER 151 4 NSH, marca KUHN

VALORACIÓN TOTAL: 20.000,00 €

De acuerdo con el artículo 41 n) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero, es competencia del Consejo de Gobierno “Aprobar la política de colaboración con otras universidades, personas físicas o entidades públicas o privadas y conocer los correspondientes convenios y contratos que suscriba el Rector en nombre de la Universidad”.

Asimismo, el artículo 75 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón es competencia del Consejo Social velar por el patrimonio de la Universidad de Zaragoza.

Por todo ello, se acuerda:

Primero. Aprobar la donación a la Universidad de Zaragoza de la obra valorada en 20.000,00 € euros (I.V.A. incluido) por parte de KUHN IBÉRICA, S.A.U.

Segundo. Elevar la decisión al Consejo Social para su conocimiento y efectos.

